



PANORAMA



LA IGLESIA EN EL MUNDO

160

- Entran en vigencia nuevas medidas administrativas para grupos religiosos en China
- Comienza el proceso sinodal alemán
- En el mundo hay más de 260 millones de cristianos perseguido
- La Congregación para las Causas de los Santos no descansa
- El CELAM inicia su proceso de renovación y reestructuración
- Fallece Ernesto Cardenal, sacerdote y poeta nicaragüense, ícono de la teología de la liberación



LOS PASOS DEL PAPA

173

- Próximo Sínodo tratará sobre la sinodalidad
- El Papa deroga el secreto pontificio para los casos de abuso sexual
- Se publica el documento "La reciprocidad entre fe y sacramentos en la economía sacramental"
- La Semana Santa en tiempos de pandemia
- Semana por el quinto aniversario de *Laudato si'*: respondamos al grito de la tierra y de los pobre



DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

180

- Coloquio entre católicos y musulmanes culmina en Irán con 6 conclusiones
- Simposio interreligioso sobre cuidados paliativos y salud mental



EN CHILE

183

- Nuevos obispos: la Iglesia chilena a dos años de la misión Scicluna
- 26º Congreso Interamericano de Educación Católica en Santiago
- Carta pastoral del Arzobispo de Santiago sobre el proceso constituyente
- Mujeres a la cabeza de parroquias



CORONAVIRUS

189

- Los dilemas éticos que plantea el coronavirus
- La Iglesia católica en Chile ante emergencia del COVID-19
- El Papa Francisco pide por la humanidad



EN MEMORIA DE...

200

- Juan Carlos Scannone, profesor del Papa y padre de la Teología del Pueblo

LA IGLESIA EN EL MUNDO

Entran en vigencia nuevas medidas administrativas para grupos religiosos en China



Católicos en China. © AFP

El pasado 1 de febrero entraron en vigencia nuevas disposiciones de los Reglamentos sobre Asuntos Religiosos de China. Estos reglamentos fueron promulgados en el año 2017 comenzando a regir en febrero de 2018.

Estas normas aparecen cuando el Acuerdo Provisional firmado por China y la Santa Sede sobre el nombramiento de obispos se encuentra ya en su segundo año. El Acuerdo, que busca unificar la Iglesia en China, ha sido fruto de años de esfuerzos y un largo camino de sufrimiento. Aunque no se conoce su contenido, puesto que es provisional, algunos informes han mostrado que la persecución del gobierno a la Iglesia clandestina se intensificó después de su firma.

Un informe de la Comisión China de Estados Unidos publicado en enero indicó que los católicos chinos están sufriendo “una creciente persecución”, donde el régimen ha demolido iglesias, quitado cruces y arrestado al clero clandestino. Las nuevas disposiciones del Reglamento intensifican esta persecución.

El control sobre grupos religiosos en China no es una novedad. Durante décadas se los ha controlado a través del sistema de organizaciones religiosas oficiales monitoreadas. Se trata de una campaña de sinicización, esto es, la búsqueda de que todas las religiones reflejen la cultura y las tradiciones chinas.

Contenido del Reglamento Administrativo para grupos religiosos

El Reglamento comprende seis capítulos y 41 artículos que tratan sobre la organización, funciones, oficinas, supervisión, proyectos y administración económica de comunidades y grupos a nivel nacional y local. Todos los aspectos de las actividades religiosas, incluidas la formación, las reuniones y los proyectos diarios, deben ser aprobados por el departamento de asuntos religiosos del gobierno.

El artículo 5 del reglamento indica que “las organizaciones religiosas deben adherirse al liderazgo del Partido Comunista Chino, observar la constitución, las leyes, los reglamentos, las ordenanzas y las políticas, adherirse al principio de independencia y autogobierno, adherirse a las directivas sobre religiones en China, implementando los valores del socialismo...”.

El artículo 17 establece que “las organizaciones religiosas deben difundir los principios y políticas del Partido Comunista Chino, así como las leyes, reglamentos, normas nacionales al personal religioso y los ciudadanos religiosos, educar al personal religioso y a los ciudadanos religiosos para apoyar el liderazgo del Partido Comunista Chino, apoyando el sistema socialista, adhiriéndose y siguiendo el camino del socialismo con características chinas...”.

Según el artículo 25, “el departamento de asuntos religiosos del gobierno popular desempeñará las funciones de una

unidad comercial competente y guiará y administrará los siguientes asuntos de los grupos religiosos de acuerdo con las leyes, reglamentos y normas pertinentes del Estado”.

Los artículos 26 y 27 enumeran los asuntos que deben ser informados y aprobados por las autoridades antes de ser llevados a cabo por organizaciones religiosas. La larga lista incluye el nombramiento de oficiales en la comunidad religiosa, la organización de conferencias, la resolución de “contradicciones y disputas en el grupo”, etc.

El artículo 32 establece que los grupos religiosos deben establecer un sistema de aprendizaje y organizar a su personal para aprender de los principales acuerdos de toma de decisiones del Partido Comunista Chino, las políticas y regulaciones nacionales, “excelente cultura tradicional china y conocimiento religioso”.

El artículo 34 cubre todos los asuntos relacionados con el dinero y las finanzas. En la práctica, cada movimiento significativo de una comunidad religiosa debe presentarse a las autoridades y llevarse a cabo solo si se aprueba. “Sin la aprobación del departamento de asuntos religiosos del gobierno popular, o el registro en el departamento de asuntos civiles del gobierno popular, no se pueden realizar actividades en nombre de los grupos religiosos”, señala el documento.

La normativa detiene así las actividades de las iglesias en casas, las comunidades católicas disidentes y otros cuerpos religiosos no registrados. Las iglesias o los cristianos que se considere que no cumplen con cualquiera de las solicitudes pueden estar sujetos a una variedad de medidas, incluido el cierre de las iglesias o el arresto.

Tal y como sucedió con el Reglamento del 2017, mucho dependerá de cómo se apliquen estas nuevas disposiciones. Aunque quizás abran una nueva fase de la que pueden beneficiarse los católicos, al normar sus actividades que muchas veces fueron llevadas a cabo en la clandestinidad; claramente la represión religiosa continúa.

Video del Papa marzo 2020

El Video del Papa —un proyecto de la Red Mundial de Oración del Papa— centra su atención en el mes de marzo en la comunidad cristiana china, pidiendo que la Iglesia china “persevere en la fidelidad al Evangelio y crezca en unidad”:

Hoy en día en China la Iglesia mira hacia adelante con la esperanza. La Iglesia

quiere que los cristianos chinos sean cristianos en serio y que sean buenos ciudadanos. Deben promover el Evangelio, pero sin hacer proselitismo y alcanzar la unidad de la comunidad católica que está dividida. Recemos juntos para que la Iglesia en China persevere en la fidelidad al Evangelio y crezca en unidad

Comienza el proceso sinodal alemán

En Fráncfort, entre los días 30 de enero y 1 de febrero, tuvo lugar el primer encuentro sinodal de la Iglesia alemana, un diálogo de dos años que se referirá a cuatro temas específicos: el poder en la Iglesia (separación de poderes en el gobierno de la Iglesia), el celibato entre los sacerdotes, el lugar de la mujer en los ministerios y las oficinas de la Iglesia y la moral sexual.

El encuentro reunió a los 230 miembros de la Asamblea Sinodal y puso las bases sobre los estatutos con los que se trabajará, los que fueron aprobados con 187 votos a favor.

La Asamblea Sinodal está conformada por 230 integrantes, entre ellos 69 miembros de la Conferencia Episcopal, miembros del Comité Central de Católicos Alemanes y representantes de congregaciones, movimientos y variadas realidades eclesiales, incluyendo a agnósticos y miembros de otras confesiones.

El proceso sinodal fue anunciado por el entonces presidente de la Conferencia Episcopal de Alemania, cardenal Reinhard Marx, en la asamblea plenaria de marzo de 2019, donde se abordó la cuestión de los abusos sexuales en la Iglesia Católica.

Este sínodo ha sido precedido por numerosos debates dentro de la propia Iglesia alemana y por una carta del Papa Francisco y otra del prefecto de la Congregación para los Obispos, en las que señalan el marco eclesial y doctrinal dentro del que tienen que desarrollarse las deliberaciones.

La preocupación que ha existido desde el Vaticano radica en la unidad de la Fe, pues estas cuestiones no se pueden decidir en el ámbito de Iglesias particulares, pues afectan a la Iglesia universal. Por ello el Papa ha insistido en la necesidad de “sentir con la Iglesia”. La respuesta alemana, sin embargo, ha asegurado que no se trata de un Sínodo —para realizarse se requiere de la autorización de la Santa Sede, según

el canon 439 del Código de Derecho Canónico—, sino de un camino sinodal, un proceso de reflexión y debate para analizar problemas y posibles soluciones que podrían implementarse en las propias diócesis.

Entre las resoluciones del primer encuentro, el pleno aprobó que solo serán válidas las decisiones respaldadas por mayoría femenina. Esto se suma a un margen de dos tercios necesarios para adoptar cualquier cambio.

La próxima reunión del pleno de la Asamblea como tal será eventualmente en el otoño del hemisferio norte. Durante este lapso, se reunirán los cuatro grandes grupos de trabajo temáticos para ir avanzando en el análisis de la realidad y formulación de propuestas.



En el mundo hay más de 260 millones de cristianos perseguidos



Las cifras que Open Doors recabó durante el 2019 revelan que el año pasado unos 260 millones de cristianos fueron “severamente perseguidos” por su fe. Esta ONG evangélica estadounidense, que se dedica a la ayuda humanitaria y a proveer de recursos pastorales a los cristianos en zonas de conflicto, publicó en enero su informe anual, en el que muestra los 50 principales países donde es arriesgado ser cristiano.

Entre los datos que expone, está el hecho de que, durante el 2018, fueron

torturados unos 245 millones de cristianos. Este aumento se debe al “deterioro de la libertad religiosa en China e India y a la propagación del yihadismo en el África subsahariana”, dijo Patrick Victor, director de Open Doors Francia.

“No podemos dejar que esto permanezca”, dijo David Curry, presidente de Open Doors Estados Unidos, al revelar los datos en Washington el 15 de enero. “La gente está clamando y tenemos la obligación de escuchar su grito”, insistió.

Ocho cristianos asesinados al día

Por otro lado, el asesinato de cristianos disminuyó de 4.305 en 2018 a 2.983 en 2019. Esa es una caída del 31 por ciento. Aunque igualmente significa que todavía hay ocho cristianos asesinados cada día, recalcó Victor. Esta disminución estanca la tendencia de los últimos años, y se debe principalmente a una

menor cantidad de cristianos asesinados en Nigeria.

Aparentemente, los pastores Fulani, que son rebeldes musulmanes en la nación más poblada de África, han cambiado de táctica. En lugar de martirizar a los cristianos, han comenzado a secuestrarlos para obtener dinero de rescate.

No obstante, Nigeria sigue siendo el país más peligroso para los cristianos. Unos 1.350 fueron asesinados allí el año pasado.

Los siguientes en la fila son la República Centroafricana (924 muertes), RD-Congo (152), Sudán del Sur (100), Burkina Faso (50) y Egipto (23).

Enigma chino

En comparación con el año pasado, el número de iglesias y propiedades de la iglesia seleccionadas (destruidas, quemadas, atacadas, confiscadas, dañadas y selladas) aumentó cinco veces en todo el mundo, de 1.847 casos en 2018 a 9.488 casos en 2019. China se erige como el principal culpable a este respecto. “Solo en China, 5,576 iglesias (59% del total) fueron destruidas y cerradas”, señaló Victor.

Como ejemplo, señaló al pastor Wang Yi, cuya Iglesia Evangélica Early Rain Covenant fue cerrada en diciembre de 2018. El pastor fue sentenciado a nueve años de prisión por “incitar a la rebelión contra el estado chino”.

El número de cristianos detenidos arbitrariamente también aumentó de 3.150 en 2018 a 3.711 el año pasado.

China, Eritrea, India e Irán establecieron una agresiva agenda para poner a los cristianos tras las rejas.

Los once países donde los cristianos son más perseguidos han cambiado poco en los últimos años, según Open Doors. Y Corea del Norte encabeza la lista. “Todos los cristianos allí son arrestados, interrogados y enviados a un campo de trabajo o asesinados”, dijo la ONG. Afganistán, Somalia, Libia, Pakistán, Eritrea, Sudán, Yemen e Irán están justo detrás del país comunista.

Nuevas entradas

Al igual que el año pasado, India ocupó el décimo lugar en el *ranking*. Pero según Open Doors, el segundo país más poblado del mundo está “a punto de pasar de una república secular a una nación hindú teocrática”.

Los cristianos enfrentan “dificultades crecientes en la vida civil allí”, agregó la organización.

Tres nuevos países hicieron su debut en la lista de los lugares más peligrosos para los cristianos: Burkina Faso (28° lugar), Camerún (48°) y Níger (50°).

Los cristianos en los últimos dos países son víctimas de tortura, en su mayoría de Boko Haram, una organización terrorista yihadista con sede en el noreste de Nigeria que busca establecer un estado islámico.

Fuente: La Croix

29 MISIONEROS ASESINADOS EN TODO EL MUNDO EN 2019

Según la agencia misionera del Vaticano Fides, 29 misioneros fueron asesinados en el mundo en el año 2019: seis laicos, dos religiosas, dos religiosos, un diácono permanente y 18 sacerdotes.

En África, 12 sacerdotes fueron asesinados, un religioso, una monja, un seminarista y un laico (15); en Estados Unidos, seis sacerdotes fueron asesinados y un diácono permanente, un religioso y cuatro laicos (12); en Asia, un laico (1) y en Europa una monja (1).

“Después de ocho años consecutivos, durante los cuales se registró en Estados Unidos el mayor número de misioneros asesinados, desde 2018 es África el primer lugar de esta clasificación trágica”, afirma Fides.

Fides también señala que hay una especie de “globalización de la violencia”. “Si en el pasado, los misioneros asesinados se concentraron en gran medida en una nación o área geográfica, en 2019 el fenómeno parece más generalizado y extendido” en diez países de África, ocho de América, uno de Asia y uno de Europa.

En este contexto, Fides cita las palabras del Papa Francisco para el Mes Misionero Extraordinario del pasado octubre, la invaluable e imprescindible labor misionera:

Deseo que la celebración de los 100 años de la *Maximum illud*, en el mes de octubre de 2019, sea un tiempo propicio para que la oración, el testimonio de tantos santos y mártires de la misión, la reflexión bíblica y teológica, la catequesis y la caridad misionera contribuyan a evangelizar sobre todo a la Iglesia, para que, reencontrada la frescura y el ardor del primer amor por el Señor crucificado y resucitado, pueda evangelizar al mundo con credibilidad y eficacia evangélica.

Fuente: Zenit

La Congregación para las Causas de los Santos no descansa



Fieles celebran en San Salvador el anuncio de que la Congregación para las Causas de los Santos ha reconocido el martirio del padre Rutilio Grande. ©Reuters

En medio de un ambiente mundial cada vez más hostil hacia los cristianos, el Papa Francisco continúa empeñado en destacar y divulgar las virtudes y el ejemplo de hombres y mujeres marcados por su entrega.

En estos últimos cinco meses se han sucedido al menos tres ocasiones en que el Papa ha firmado los decretos de reconocimiento para nuevos santos, mártires, beatos y venerables.

Canonizaciones

Si la contingencia mundial lo permite, durante este año serían canonizados los siguientes beatos a quienes se les reconoció recientemente un segundo milagro:

Giovanni Tavelli da Tossignano, sacerdote jesuita y Obispo de Ferrara. Nació

en Tossignano (Italia) en 1386 y falleció en Ferrara (Italia) el 24 de julio de 1446.

Luigi María Palazzolo, sacerdote, fundador de las Hermanas de los Pobres – Instituto Palazzolo. Nació en Bérgamo (Italia) el día 10 de diciembre de 1827, y falleció el 15 de junio de 1886.

Lázaro, de la India, llamado Devasahayam, laico, mártir; nacido el 23 de abril de 1712 en la aldea de Nattalam (India) y asesinado, por odio a la fe, en Aralvaimozhy (India) el 14 de enero de 1752.

La religiosa italiana María Francesca di Gesu, fundadora de las Hermanas Terciarias Capuchinas de Loano. Nacida en Carmagnola (Italia) el 14 de febrero de 1844 y fallecida en Montevideo (Uruguay) el 6 de agosto de 1904.

Beatificaciones

Los nuevos beatos serán los italianos P. Olinto Marella, sacerdote diocesano, y P. Giuseppe Ambrosoli, Misionero Comboniano del Corazón de Jesús que falleció en Uganda.

El Papa reconoció también el milagro atribuido a la intercesión de la Venerable Sierva de Dios María Luisa del Santísimo Sacramento, fundadora de las Hermanas franciscanas adoradoras de la Santa Cruz, que nació en 1826 en Soccavo (Italia) y murió el 3 de septiembre de 1886 en Casoria (Italia).

Asimismo, aprobó el milagro a través de la intercesión del cardenal Stefan Wyszyński, llamado Primado del Milenio, quien fue una de las figuras clave en la historia del siglo XX en Polonia, defendiendo la libertad religiosa del país bajo el comunismo. Murió el 28 de mayo de 1981.

Entre los que serán beatificados por la causa de martirio se encuentran tres salvadoreños, el padre Jesuita Rutilio Grande y sus dos compañeros laicos, Manuel Solorzano, de 72 años, y Nelson Rutilio Lemus, de 16, quienes fueron asesinados el 12 de marzo de 1977 cuando se dirigían hacia el cantón El Paisnal a celebrar una de las Misas de la Novena dedicada a San José.

También se reconoce el milagro atribuido a la intercesión del venerable Siervo de Dios Carlo Acutis, conocido como el "ciberapóstol de la Eucaristía" porque fue un adolescente que ofreció su enfermedad por la Iglesia y que utilizó su pasión por la informática para evangelizar y difundir el amor a la Eucaristía. El joven laico nació el 3 de mayo de 1991 en Londres (Inglaterra), donde vivía su familia por motivos laborales, y falleció en Monza (Italia) el 12 de octubre de 2006.

Mártires

En la línea de los últimos años, se ha seguido reconociendo el martirio de

varios religiosos asesinados durante la Guerra Civil española: los Siervos de Dios Benito de Santa Coloma de Gramenet (cuyo nombre previo a los votos era José Doménech Bonet) y dos compañeros de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos; de los Siervos de Dios Ángel Marina Álvarez y 19 compañeros mártires de la Orden los Frailes Predicadores; del Siervo de Dios Juan Aguilar Donis y cuatro compañeros de la Orden de los Frailes Predicadores; del Siervo de Dios Fructuoso Pérez Márquez, fiel laico de la tercera orden de San Domingo; y de Cayetano Giménez Marín y 15 compañeros, sacerdotes y laicos, todos asesinados por odio a la fe en España en 1936. También de la Sierva de Dios Isabel Sánchez Romero, monja profesa de la Orden de San Domingo, que fue asesinada el 17 de febrero de 1937 en Huéscar (España).

También se ha reconocido el martirio del P. Giovanni Francesco Macha, sacerdote diocesano polaco que murió por odio a la fe en Katowice (Polonia) en 1942.

En la realidad americana, se reconoce el martirio de los Siervos de Dios José María Gran Cirera, P. Faustino Villanueva y P. Juan Alonso Fernández, sacerdotes españoles profesos de los Misioneros del Sacratísimo Corazón de Jesús, que dejaron su país y dedicaron su vida a proclamar el Evangelio en Guatemala, junto a siete compañeros laicos, asesinados por odio a la fe en Guatemala entre 1980 y 1991.

Venerables

En cuanto al reconocimiento de virtudes heroicas, el Papa ha firmado el decreto que convierte en venerables a más de una veintena de hombres y mujeres, entre los que destaca el chileno Mario Hiriart (1931-1964), por ser el único laico consagrado.

El CELAM inicia su proceso de renovación y reestructuración



Obispos del CELAM.

“El CELAM tiene que convertirse en un escenario que anima, tiene que tener una sinodalidad, un caminar juntos. Nuestra Iglesia está en nuestras manos”. Son algunos de los objetivos que forman parte de esta reforma iniciada por la Conferencia Episcopal Latinoamericana.

Mons. Miguel Cabrejos, presidente del CELAM, agradeció en un video mensaje a todos los miembros de la presidencia, a los obispos asesores y al equipo técnico con quienes se está llevando a cabo el proceso de renovación y reestructuración. La tercera reunión de este proceso se realizó del 24 al 27 de febrero pasado en Bogotá, Colombia, con el objetivo de definir el documento de trabajo que se presentará a la Asamblea del Consejo Episcopal Latinoamericano que se realizaría en Colombia en marzo.

Voces del CELAM

Con el título “Voces del CELAM”, un video recorre, en las voces de los obispos asesores de este proceso, las sugerencias o ideas del nuevo camino que debe tener esta Conferencia Episcopal. El secretario general del organismo, Mons. Juan Carlos Cárdenas, dijo que lo principal es que se están haciendo estos cambios en un ambiente de fe, y también de diálogo, entendiendo las realidades internas de cada región, de manera que el CELAM pueda responder realmente a las necesidades que tenga cada Episcopado, señaló a su vez Mons. Carlos María Collazzi, Obispo de Mercedes (Uruguay).

El presidente del Episcopado de Honduras, Mons. Ángel Garachana, dijo que

se está pensando en la reestructuración del CELAM contando con las personas que pueden aportar y ayudar en esta reforma. Mons. José Dolores Grullón, Obispo de San Juan de la Maguana (República Dominicana), recordó que el CELAM hasta ahora ha sido un importante aporte en la formación de laicos, seminaristas, sacerdotes y obispos.

A la pregunta sobre cómo ayudará este proceso en tener una mayor coordinación entre las conferencias Episcopales y el CELAM, Mons. Paulo Cezar Costa, Obispo de São Carlos (Brasil), dijo que el objetivo es tener un mejor diálogo con las conferencias episcopales, dando una mayor ayuda a los obispos. Además, dijo que es hora de pensar en una América Latina como una gran región. Monseñor José Leopoldo González, Obispo de Nogales (México), señaló que se quiere llegar a los orígenes del CELAM, como organismo de reflexión, de servicio a los episcopados. Mons. Jesús González de

Zárate, Arzobispo de Cumaná (Venezuela), dijo que esta reforma se debe hacer con la ayuda del Espíritu Santo, pensando en los servicios que debe cumplir el CELAM para la Iglesia Latinoamericana.

Qué pasos debe realizar el CELAM pensando en el futuro de la Iglesia, en el video se pide que el organismo siga caminando “con los pies en la tierra”, viendo los retos del mundo actual, puesto que todos necesitamos respuestas desde el Evangelio para las necesidades que se presentan día a día, dijo el Obispo de Nogales, Mons. González. También se espera una mayor formación en los obispos, una mayor conciencia del episcopado y de los sacerdotes y de las diócesis, afirmó Mons. Grullón. “Debe ser un organismo llamado a crear comunión y fraternidad entre todas las instancias del pueblo de Dios”, dijo Mons. Jesús de Zárate Salas, para que pueda cumplir su tarea de ayudar a la renovación integral de la iglesia.

Fuente: Vatican News

LLAMADO DEL CELAM ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19: “FE, ESPERANZA Y MISERICORDIA”

¿Cuál es el mensaje de Dios al corazón del hombre ante lo que está sucediendo? es el interrogante que plantea el presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, monseñor Miguel Cabrejos Vidarte al analizar los efectos de la pandemia en el mundo. Haciendo eco de la bendición *Urbi et Orbi* del 27 de marzo, insiste en la idea expresada por el Papa Francisco de que “no hemos escuchado el grito de los pobres y de nuestro planeta gravemente enfermo”, y expresa que “la esperanza en medio de esta crisis es que esta pandemia es superable si todos cooperamos responsablemente. De ella nadie se puede salvar solo”.

Poniendo en contexto lo que vivimos hoy, señala:

El sínodo para la Región Amazónica promovido por el Papa Francisco ha tratado de dar un vuelco (invertir, girar, poner de cabeza) a nuestra perspectiva: de centralista a local, de globalizante a periférica, de monocultural estandarizante a singular, personal. Si no sabemos recomenzar desde esta nueva perspectiva, la ciencia curará los cuerpos pero no las mentes. Si no sabemos recomenzar desde lo marginal, será difícil repensar lo global que ahora se muestra dramáticamente amenazante.

Al respecto el prelado invita a prolongar “el amor generoso, compasivo y misericordioso que Dios nos tiene, sobre todo hacia nuestros hermanos y hermanas que viven en condiciones de gran precariedad al no tener suficientes ingresos económicos para sus necesidades básicas”. Llama también a la reflexión, a sentirnos interpelados e impulsados para orar los unos por los otros, dejándonos inspirar y alentar por los testimonios de tantas personas que alrededor del mundo dan generosamente de sí mismos para cuidar la salud de los demás, entregando incluso la propia vida.

“En esta cuaresma y Pascua que nos toca vivir en tiempos de pandemia, pongamos nuestra esperanza en la Cruz de Jesús, por la que ‘hemos sido sanados y abrazados para que nadie ni nada nos separe de su amor redentor’ (Papa Francisco)”.

Fuente: CELAM

Fallece Ernesto Cardenal, sacerdote y poeta nicaragüense, ícono de la teología de la liberación

El domingo 1 de marzo falleció a los 95 años Ernesto Cardenal, sacerdote y poeta ícono de la teología de la liberación latinoamericana.

Ernesto Cardenal nació en Nicaragua en 1925. En 1956 ingresó en un monasterio trapense en los Estados Unidos. Del monasterio viajó a Colombia para hacer sus estudios sacerdotales y tras su ordenación fundó una comunidad contemplativa en 1966, en una isla del archipiélago de Solentiname, en el lago de Cocibolca, también conocido como lago de Nicaragua.

En esta comunidad, Cardenal se dedicó, entre muchas otras cosas, a la creación de una escuela de pintura, la que tuvo mucha difusión mundial, y a la lectura del Evangelio entre los campesinos del lugar. Así se abre el espacio a una lectura comunitaria de la Biblia. En este ejercicio, se permite escuchar la voz de los campesinos, quienes comentaban el texto bíblico, así como la aplicación a la vida cotidiana.

Ernesto Cardenal grabó los diálogos y ese material lo publicó en forma de libro en 1975 con el título "El Evangelio en Solentiname". Esta comunidad fue reducida a cenizas por las fuerzas del gobierno de aquel entonces en 1977.

Cardenal fue suspendido *a divinis* en el año 1984, por hacer política partidista a favor del gobierno sandinista de Nicaragua. Esto puesto que colaboró activamente como parte de la revolución del Frente Sandinista de Liberación Nacional que acabó con la dictadura de Anastasio Somoza. Fue nombrado ministro de Cultura el mismo día en que los sandinistas vencieron, el 19 de julio de 1979. Ocupó este cargo hasta 1987.

El 17 de febrero del 2019, como un gesto de misericordia, el Papa restableció las funciones sacerdotales a Cardenal, acogiendo la petición que este le había presentado recientemente considerando su deteriorada salud y el hecho de que desde hace años estaba desvinculado de actividades de militancia política.



Ernesto Cardenal Martínez

LOS PASOS DEL PAPA

Próximo Sínodo tratará sobre la sinodalidad



© Vatican Media.

“Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Este es el tema de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos convocada por el Papa Francisco para el otoño de 2022.

Durante su pontificado, Francisco ha mencionado repetidamente que la sinodalidad es un camino fundamental en la vida de la Iglesia. Este caminar en comunión debe llevarse a cabo en distintos niveles: en Iglesias particulares, en las Provincias y Regiones Eclesiásticas y en la Iglesia universal, donde el Sínodo de los obispos “se convierte en una expresión de colegialidad episcopal dentro de una Iglesia completamente sinodal”.

Vatican News recuerda que, con motivo del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, el 17 de octubre de 2015, el Santo Padre pronunció estas palabras: “Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está contenido en la palabra Sínodo. Caminar juntos –laicos, pastores, obispo de Roma– es un concepto fácil de expresar, pero no tan fácil de poner en práctica”.

La sinodalidad, subrayó en aquella ocasión, ofrece “el marco interpretativo más adecuado para comprender el propio ministerio jerárquico”. “Si entendemos que, como dice San Juan Crisóstomo, la Iglesia y el Sínodo son sinónimos, también entendemos que en él nadie puede

ser elevado por encima de los demás”. Por el contrario, explicó el Santo Padre, “en la Iglesia es necesario que alguien ‘se agache’ para ponerse al servicio de los hermanos en el camino”. Jesús estableció la Iglesia “colocando el Colegio Apostólico en su cima, en el cual el apóstol Pedro es la roca”. Pero en esta Iglesia, “como en una pirámide invertida, la cumbre está debajo de la base”. Francisco observó que los que ejercen autoridad “se llaman ministros porque, según el significado original de la palabra, son los menos importantes”.

Según un estudio realizado en 2018 por la Comisión Teológica Internacional, titulado “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia”, el término sinodalidad indica “el *modus vivendi et operandi* específico de la Iglesia del Pueblo de Dios”, donde la Iglesia camina en comunión, se reúne en la asamblea y donde todos sus miembros participan activamente en su misión evangelizadora. El concepto de comunión expresa “la sustancia profunda del misterio y la misión de la Iglesia”, que en la celebración eucarística “tiene su fuente y culminación”.

El Papa deroga el secreto pontificio para los casos de abuso sexual



El pasado 4 de diciembre el Papa dispuso abolir el secreto pontificio en los casos de abuso sexual. Se trata de un paso más que ha dado Francisco para enfrentar la crisis de abusos sexuales que aqueja dentro de la Iglesia.

Específicamente, el secreto papal se levanta para los delitos mencionados en el primer artículo del reciente motu proprio *Vos estis lux mundi*: los casos de violencia y de actos sexuales cometidos bajo amenaza o abuso de autoridad,

casos de abuso de menores y de personas vulnerables, casos de pornografía infantil, casos de no denuncia y encubrimiento de los abusadores por parte de los obispos y superiores generales de los institutos religiosos.

Paralelamente, el Santo Padre también decidió cambiar la ley sobre el delito de pornografía infantil, haciendo caer dentro de los casos de *delicta graviora* —los delitos más graves— la posesión y difusión de imágenes pornográficas que involucren a menores de hasta 18 años. Anteriormente, la medida solamente penaba las imágenes de menores de 14.

¿Qué es el secreto pontificio?

El secreto pontificio consiste en un “código de silencio” destinado a proteger información confidencial sobre el gobierno de la Iglesia. En la instrucción *Secreta continere* del 4 de febrero de 1974 se explica que “algunos asuntos de gran importancia requieren un secreto particular, llamado ‘secreto pontificio’, y deben observarse como una obligación grave”.

Este código de silencio fue extendido en el año 2001 a los casos de abuso sexual clerical con el fin de proteger la privacidad de la víctima y la reputación del acusado. No obstante la buena intención, la medida ha sido criticada por facilitar el

encubrimiento y desalentar la denuncia. A su vez, este impedía que las víctimas conocieran las sentencias que seguían a sus denuncias.

La nueva instrucción especifica que “la información se tratará de manera que se garantice su seguridad, integridad y confidencialidad” establecidas por el Código de Derecho Canónico para proteger “la buena reputación, la imagen y la privacidad” de las personas implicadas. Pero este “secreto de oficio”, tal y como se lee en la instrucción, “no obsta para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en cada lugar por la legislación estatal”, incluidas las obligaciones de denuncia, “así como dar curso a las resoluciones ejecutivas de las autoridades judiciales civiles”. Además, a quienes realizan las denuncias, a las víctimas y a los testigos “no puede imponerse vínculo de silencio alguno” sobre los hechos.

De esta forma, Francisco pone a disposición de las autoridades investigadoras civiles los testimonios de los juicios canónicos.

Finalmente, en otro artículo, se permite que, en los casos relativos a estos delitos más graves, el papel de “abogado y procurador” pueda ser desempeñado también por fieles laicos con un doctorado en Derecho Canónico y no solo por sacerdotes.

Fuente principal: Vatican News

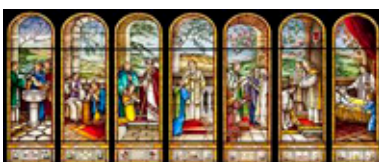
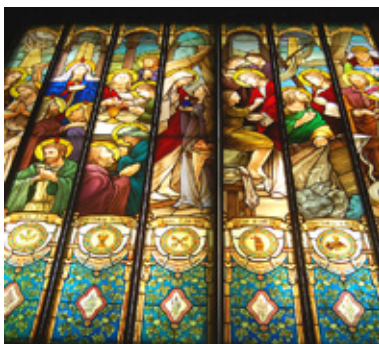
Se publica el documento “La reciprocidad entre fe y sacramentos en la economía sacramental”

La Comisión Teológica Internacional, órgano asesor de la Santa Sede, ha puesto de relieve el hecho de que la reciprocidad entre fe y sacramentos se encuentra en crisis en la práctica pastoral. Esta crisis se revela en dos situaciones opuestas: por una parte, la petición de recepción de los

sacramentos de parte de personas que poseen grandes dudas sobre su fe y, por otra, la creencia de que es posible vivir plenamente la fe prescindiendo de la práctica sacramental. La primera situación deviene en ritualismo vacío, pura exterioridad; la segunda, en una privatización de la fe, reducida al espacio de la propia conciencia y los sentimientos. En ambos casos, afirma el documento, se vulnera la reciprocidad entre fe y sacramentos.

Ante esto, se ha hecho público el documento “La reciprocidad entre fe y sacramentos en la economía sacramental” de la Comisión Teológica Internacional, cuya finalidad es mostrar la mutua implicación entre fe y sacramentos en la economía divina.

En el primer capítulo se constata la crisis que hay por la disociación existente entre fe y sacramentos. Las razones, afirma



el documento, son diversas: filosóficas, culturales, planteamientos nuevos desde las ciencias, distorsiones en la vivencia de la fe, como el ateísmo, el paradigma tecnocrático. También se plantean algunos fallos pastorales que descuidan, por ejemplo, la importancia de los sacramentos en la

construcción de la comunidad cristiana.

En el segundo capítulo es donde se desarrolla el planteamiento central del documento, el argumento teológico en el que se realiza la reciprocidad entre la fe y los sacramentos. Este argumento desarrolla cuatro puntos fundamentales que se exponen al final del capítulo y que ilustran que una celebración de un sacramento sin fe “carece de sentido”:

1. Sobre la fe, se señala que esta “constituye la respuesta dialogal a la interlocución sacramental del Dios trinitario”. Y se agrega: “este factor sella la reciprocidad entre fe y sacramentos. En el caminar del creyente, la fe se va modulando y expresando en las diversas situaciones de la vida, acompañada por los diversos sacramentos que la Iglesia ofrece para la vida cristiana a lo largo del peregrinaje terreno”.

2. Por otra parte, por su propia constitución, la fe cristiana es sacramental. “Por eso, se da una connaturalidad entre la fe y la sacramentalidad. Uno de los dinamismos fundamentales de la fe consiste, entonces, en su expresión sacramental, como modo de alimentarse, robustecerse, enriquecerse y manifestarse”.
3. Dos dimensiones de la fe entran en juego en la expresión sacramental: la dimensión personal (subjetiva) y la eclesial (objetiva). “En su dinamismo de crecimiento la fe personal se adhiere más intensamente y se identifica más con la fe eclesial”. Es por esto que “la reciprocidad entre fe y sacramentos excluye la posibilidad de una celebración sacramental totalmente ajena a la fe eclesial (intención)”.
4. Finalmente, se afirma que “la sacramentalidad propia de la fe comporta siempre un dinamismo misionero”. Esto, pues “inscribe de modo activo al creyente en la dinámica de la economía divina, dotándole de un cierto protagonismo, para el que la gracia divina faculta. Quien recibe un sacramento intensifica su cristificación gracias al Espíritu, reafirma su inserción eclesial y realiza un acto litúrgico de alabanza a Dios, que nos dispensa sus bienes mediante los sacramentos”. “Nadie recibe los sacramentos en exclusiva para sí mismo, sino también para representar y fortalecer la Iglesia, que, como medio e instrumento de Cristo (cf. LG 1), ha de ser testigo creíble y signo eficaz de la esperanza contra toda

esperanza testificando para el mundo la salvación de Cristo, sacramento de Dios por antonomasia”.

En el tercer capítulo, el documento desarrolla algunos criterios para dilucidar cuál es la fe que se precisa para la celebración de cada uno de los sacramentos de la iniciación (el bautismo, la confirmación y la eucaristía). Para profundizar en su aporte, plantea la siguiente metodología: “(1) el fundamento bíblico principal; (2) la correlación entre dicho sacramento y la fe adecuada para la celebración del mismo; (3) la problemática que se presenta hoy en día en torno a dicha correlación; (4) la iluminación a partir de momentos señeros y escogidos de la Tradición; y, a la luz de la reflexión precedente sobre el puesto de la fe en la celebración del sacramento, (5) una propuesta teológica en orden a la pastoral acerca de la fe necesaria para la celebración de cada sacramento”.

El cuarto capítulo del documento se detiene en el sacramento del matrimonio. Este sacramento resulta central en la reflexión debido a la constatación de que muchos matrimonios se celebran por costumbre o tradición, sin verdadera fe.

El texto se cierra con un capítulo resumen más corto en el que se recupera la reciprocidad esencial entre la fe y los sacramentos según la perspectiva católica. Lo que se propone, afirma el documento, es una delicada tarea para los pastores y para todos los agentes implicados en la pastoral matrimonial, para ayudar a los futuros cónyuges a crecer en su fe hacia lo que significa el matrimonio.

Fuente principal: Vatican News

La Semana Santa en tiempos de pandemia



Este año las celebraciones de la Semana Santa completa fueron rediseñadas para acompañar a los fieles en tiempos de pandemia. Todo fue más sobrio y esencial, sin embargo, nunca antes tanta gente había escuchado al Papa gracias a los medios de comunicación. El Crucifijo de San Marcello y el icono de la *Salus populi Romani*, que acompañaron la oración del 27 de marzo, estuvieron siempre presentes.

El Jueves Santo el Papa no presidió la Misa Crismal con los sacerdotes de Roma, sin embargo, la Misa de la Cena del Señor se celebró durante la tarde. En una improvisada homilía el Papa se dirigió a los sacerdotes llamándolos a ser “grandes perdonadores”.

El Viernes Santo tuvo lugar la Liturgia de la Pasión y la Adoración de la Cruz en la Basílica de San Pedro. El Crucifijo de San Marcello se mantuvo cubierto hasta el momento de la adoración a la Cruz. Durante la celebración el predicador de la Casa Papal, el capuchino Raniero Cantalamessa, dirigió una profunda y contundente meditación. “No hagamos que tanto dolor, tantos muertos, tanto compromiso heroico

por parte de los agentes sanitarios haya sido en vano. Construyamos una vida más fraterna, más humana y más cristiana”.

En la tarde del Viernes Santo se hizo el Vía Crucis en la Plaza de San Pedro, con las estaciones a lo largo de la columnata, alrededor del obelisco y finalmente a lo largo del camino que lleva al patio de la iglesia. Las emocionantes meditaciones del Vía Crucis fueron propuestas por la capellanía del Centro Penitenciario de cumplimiento “Due Palazzi” de Padua. Catorce personas del mundo carcelario meditaron sobre la Pasión, actualizándola en su propia vida. La Cruz fue portada por privados de libertad y por médicos y enfermeras del FAS.

Durante la Vigilia del Sábado Santo no se celebraron bautismos ni hubo velas para los presentes. En su homilía Francisco nos invitó a no ceder a la resignación, a creer que todo está perdido. Y enumeró cuatro acciones a emprender: acallar el grito de la guerra, acabar la producción y comercio de armas, cesar los abortos y abrir el corazón para llenar las manos vacías del que carece de lo necesario.

La misma sobriedad caracterizó también la misa del Domingo de Pascua. El Santo Padre celebró la Misa de Resurrección en la Basílica de San Pedro e impartió la bendición *Urbi et Orbi* a la humanidad

y a toda la creación. Hizo una serie de peticiones a los cristianos para que actuemos y así construyamos una nueva humanidad, fruto de la resurrección de Jesús entre nosotros.

Semana por el quinto aniversario de *Laudato si'*: respondamos al grito de la tierra y de los pobres

El Papa invitó a las comunidades católicas del mundo, a través de un videomensaje, a participar en la “Semana *Laudato si'*”, a celebrarse originalmente del 16 al 24 de mayo próximo, con ocasión del quinto aniversario de la encíclica del 24 de mayo de 2015.

“Renuevo mi llamado urgente a responder a la crisis ecológica. El clamor de la tierra y el clamor de los pobres no dan para más. Cuidemos la creación, don de nuestro buen Dios Creador”, afirma el Papa en su invitación.

El Santo Padre pide preguntarse “qué mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo”. De hecho, la encíclica evidencia que esta pregunta no concierne solo al medio ambiente, sino en general al sentido de la existencia y los valores que son la base de la vida social.

El plan era que el Papa Francisco celebrara el aniversario de su encíclica visitando la “Tierra de los Fuegos”, donde los incendios y residuos tóxicos han destruido lo que una vez fue un lugar hermoso y productivo de la creación.

La actividad de las comunidades católicas

La Semana *Laudato si'* está patrocinada por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo

Humano Integral y es facilitada por el Movimiento Católico Mundial por el Clima, en colaboración con un conjunto de colaboradores católicos. Toda la información e iniciativas están publicadas en la página web de la iniciativa: <https://laudatosiweek.org/>

En búsqueda de soluciones a la crisis ambiental

El quinto aniversario de *Laudato si'* coincide con acontecimientos importantes en el camino de la humanidad para encontrar soluciones a la crisis ambiental. Este año es la fecha límite para que los países anuncien sus planes para cumplir con los objetivos del acuerdo climático de París. Para este año también estaba programada la conferencia de las Naciones Unidas sobre la biodiversidad, en la que la humanidad tendrá la oportunidad de establecer objetivos concretos para proteger los lugares y las especies que sustentan toda vida.

Está por verse si todas estas actividades podrán llevarse a cabo, dada la pandemia que durante estos meses ha paralizado el funcionamiento mundial e instalado nuevos temas urgentes.

Fuente: Vatican News



DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

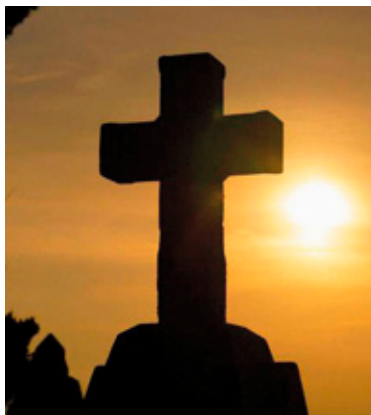
Coloquio entre católicos y musulmanes culmina en Irán con 6 conclusiones

El Centro para el Diálogo Interreligioso e Intercultural de la Organización para la Cultura y las Relaciones Islámicas y el Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso organizaron su XI coloquio los días 11 y 12 de noviembre de 2019 en Teherán (Irán).

Los participantes se centraron en el tema: “Cristianos y musulmanes: Servir juntos a la humanidad” desde el punto de vista del islamismo chiíta y el catolicismo.

Al concluir el evento en el que se presentaron una serie de ponencias, se llegó a seis conclusiones.

La primera señala que “el servicio a los demás, especialmente a los enfermos, a los pobres y a los necesitados, es de capital



© Pixabay.

importancia para los cristianos y los musulmanes”, considerando que “servir a los demás da testimonio del amor universal de Dios por todos los seres humanos, porque Él creó a todos y a todo, y cuida de toda su creación con el mismo amor”.

La segunda conclusión indica que “el servicio a la humanidad requiere que todos los seres humanos sean tratados

sin discriminación en todo el mundo”, mientras que la tercera establece que “los musulmanes y los cristianos, junto con todas las personas de buena voluntad que no profesan ninguna religión en particular, están llamados a promover los derechos humanos fundamentales para todos, en todas partes y en todo momento”.

“La libertad de conciencia y de religión es la piedra angular de la construcción de los derechos humanos y, por lo tanto, hay que perseverar en ella y promoverla”, destacaron.

Tras resaltar en la cuarta conclusión la importancia de defender los derechos y los deberes de las personas, la quinta pauta resalta la necesidad de formar a “los jóvenes como creyentes sinceros y como ciudadanos responsables”, un deber que compete primeramente a las familias.

La sexta conclusión indica que “un servicio particular y urgente para la humanidad hoy en día es la custodia de la creación, teniendo en cuenta en particular el cambio climático y la crisis ambiental. Este esfuerzo requiere la colaboración de todos los creyentes y personas de buena voluntad”.

La reunión fue liderada por el doctor Abuzar Ibrahim Turkaman, presidente de la Organización para la Cultura y las Relaciones Islámicas; y el cardenal Miguel Ángel Ayuso Guixot, presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso.

Los participantes de este encuentro volverán a reunirse en Roma el año 2021, antes de lo cual sostendrán una reunión preparatoria en 2020.

Asimismo, en línea con el diálogo interreligioso, el Papa Francisco recibió en el

Vaticano al gran imán Ahmed Al-Tayeb, jeque de Al-Azhar, acompañado por el viceprimer ministro de los Emiratos Árabes Unidos, S.E. Saif bin Zayed Al Nahyan, y por el embajador de la República de Egipto ante la Santa Sede, S.E. Mahmoud Samy.

También lo acompañaron algunos representantes de la Universidad de Al-Azhar y del Comité Superior para lograr los objetivos contenidos en el “Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia Común”, que se constituyó en el mes de agosto de 2019.

Junto a ellos estaban presentes por parte de la Santa Sede, el cardenal Ayuso Guixot, y Mons. Yoannis Lahzi Gaid, secretario del Santo Padre.

En el diálogo se trató el tema de la protección de los menores en el mundo digital, se recordó el reciente viaje del Papa a los Emiratos Árabes Unidos y se habló de las iniciativas adoptadas por el Comité Superior para alcanzar los objetivos del Documento sobre la Fraternidad Humana.

Al final, los miembros del Comité presentaron al Santo Padre a la nueva miembro del Comité, la Dra. Irina Georgieva Bokova, e ilustraron al Papa sobre el proyecto de la “Casa de Abraham”, inaugurada en Nueva York en septiembre.

Fuente: Aciprensa

Simposio interreligioso sobre cuidados paliativos y salud mental

El simposio “Religión y ética médica” que tuvo lugar los días 11 y 12 de diciembre en el Centro de Congresos de la Universidad Augustinianum de Roma (Italia) se centró en dos temas principales: los cuidados paliativos y la salud mental de las personas mayores.

Más de 250 expertos en temas relacionados con la fe y con la medicina participaron en el encuentro.

Este simposio de dos días fue organizado conjuntamente por la Cumbre Mundial de la Innovación para la Salud, conocida por sus iniciales en inglés WISH, con sede en Qatar y la Pontificia Academia para la Vida, para estudiar cómo satisfacer mejor las necesidades espirituales de los pacientes que reciben atención médica en las etapas clave de su vida.

Las conclusiones de este encuentro fueron presentadas por el arzobispo Vincenzo Paglia, presidente de la Pontificia Academia para la Vida, que anunció un trabajo más estrecho con WISH y la convocatoria de una reunión con especialistas en cuidados paliativos pediátricos, así como en ética médica y religiosa.

El primer día del simposio se centró en los aspectos médicos y espirituales para proporcionar cuidados paliativos éticos desde la perspectiva de las tres principales religiones abrahámicas: el cristianismo, el islam y el judaísmo. También se habló de que estos cuidados paliativos son “un derecho humano” y en ocasiones una “sociedad cruel” deja a muchos que necesitan de estos cuidados “al margen”.



Sultana Afzal, CEO de WISH.

Por su parte, el Rabino jefe de Roma, Riccardo Di Segni, describió los cuidados paliativos como una expresión de amor y amistad, y animó a reconocer el privilegio de cuidar de los seres queridos enfermos, que desean protegerlos y “cuidarlos como algo precioso”.

Desde una perspectiva médica, intervino el profesor Julian Hughes, del British Medical Journal, que manifestó la complejidad de la toma de decisiones en lo que a cuidados paliativos se refiere.

El segundo día se afrontó el tema de la atención de la salud mental para los ancianos. Mons. Noel Simard, obispo de Valleyfield (Canadá), explicó los beneficios de los enfoques espirituales en el cuidado y la atención de los pacientes. Ayman Shabana, profesor asociado de investigación de la Facultad de Servicio Exterior de la Universidad de Georgetown en Qatar, aseguró que la ley islámica proporciona una guía ética bien desarrollada para los profesionales médicos dedicados a brindar apoyo de salud mental a los ancianos.

Fuente: Aciprensa

EN CHILE

Nuevos obispos: la Iglesia chilena, a dos años de la misión Scicluna



Monseñor Celestino Aós

El 19 de febrero de 2018 el prelado de Malta, Charles Scicluna, junto con el oficial de la Congregación para la Doctrina de la Fe Jordi Bertomeu, llegaron a Chile enviados por el Santo Padre para investigar la realidad local y la polémica desatada en torno al obispo Juan Barros durante la visita apostólica del Papa Francisco al país. Los enviados recibieron decenas de testimonios de abusos y realizaron un informe de 2.300 páginas que dio cuenta de la reiterada omisión y falta de respuesta de la Iglesia chilena ante denuncias de abusos sexuales. La misión de Scicluna trajo un nuevo clima de apertura, lo que detonó una de las crisis más profundas por las que ha atravesado la Iglesia local, cuya consecuencia más patente, junto con el destape de cientos de casos de abuso, ha sido su pérdida de credibilidad frente a la sociedad.

Uno de los puntos más álgidos de la crisis tuvo lugar en los tres días en que los obispos chilenos acudieron al Vaticano para escuchar y evaluar los resultados de la investigación. Durante el encuentro, la totalidad de los prelados del país le presentaron su dimisión al Papa, en un acto sin precedentes, lo que ha dado lugar a ya casi dos años de incertidumbre y la aceptación de algunas de las renuncias por parte de Francisco.

Hoy la Iglesia chilena va poco a poco retomando forma. De las 27 jurisdicciones eclesiásticas en el país, quedan seis con sede vacante, una de ellas Copiapó, a cargo de un Administrador Diocesano, el padre Jaime Pizarro, y las otras cinco a cargo de administradores apostólicos: San Felipe, con el clérigo Jaime Ortiz Lazcano; Valparaíso, con Mons. Pedro Ossandón, Obispo Auxiliar de Santiago; Rancagua, con Mons. Fernando Ramos, nombrado recientemente arzobispo

de Puerto Montt; Talca, con Mons. Galo Fernández, Obispo Auxiliar de Santiago, y Valdivia, con el padre Gonzalo Espina.

Desde la misión de Scicluna a la fecha el Papa ha realizado nombramientos en tres ocasiones. La primera, el 22 de mayo de 2019, en que nombró a los sacerdotes Carlos Irrarrázaval y Alberto Lorenzelli como obispos auxiliares de Santiago. Sin embargo, unas semanas más tarde el Papa aceptó la renuncia de uno de ellos, Carlos Irrarrázaval.

Luego, el 27 de diciembre de 2019 la Oficina de Prensa de la Santa Sede dio a conocer el nombramiento de monseñor Celestino Aós Braco, O.F.M. Cap. como Arzobispo Metropolitano de Santiago,

hasta ahora Administrador Apostólico de la misma Arquidiócesis, y a monseñor Luis Fernando Ramos Pérez como Arzobispo Metropolitano de Puerto Montt, hasta ahora Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago de Chile y Administrador Apostólico de la Diócesis de Rancagua.

Los últimos nombramientos se llevaron a cabo el miércoles 5 de febrero: para la diócesis de Osorno fue nombrado el obispo Jorge Concha, hasta ahora Obispo Auxiliar de Santiago, y para la diócesis de San Bartolomé de Chillán fue nombrado el sacerdote Sergio Pérez de Arce, quien ejercía como Administrador Apostólico de la misma diócesis.

26° Congreso Interamericano de Educación Católica en Santiago

“Solo cambiando la educación podemos cambiar el mundo”: es el concepto del que partieron las reflexiones de los participantes del 26° Congreso Interamericano de Educación Católica, celebrado del 8 al 10 de enero en Santiago de Chile.

El evento, que contó con la presencia de líderes escolares y maestros de escuelas católicas latinoamericanas, tuvo como tema “Liderazgo, Comunicación y Marketing” y se celebró con motivo del 75° aniversario de la Confederación Interamericana de Educación Católica (Ciec), creada en 1945 por el primer Congreso de Educación Católica.

Tres fueron los objetivos principales del Congreso, según informa una nota oficial: por un lado, reflexionar sobre las

acciones y los múltiples desafíos que los educadores deben afrontar en la escuela católica contemporánea; por otro, promover en las instituciones educativas católicas una cultura de la comunicación que llegue a todos los componentes de la comunidad y permita transmitir un mensaje de esperanza y confianza. Finalmente, obtener una mayor visibilidad y presencia social de la escuela católica, a través de propuestas de marketing educativo que permitan mejorar la oferta de servicios.

Asimismo, los organizadores del Congreso afirmaron ser conscientes de la “encrucijada” a la que se enfrenta la educación en el siglo XXI: “en primer lugar, estamos tratando de ayudar a los

graduados a entrar en el mundo del trabajo de manera eficaz; en segundo lugar, estamos tratando de formar ciudadanos capaces de responder a los nuevos retos que impone la sociedad actual y a las nuevas competencias que requiere la economía global”.

Se trata, sobre todo, de preparar a los jóvenes para que “actúen de forma integral para cambiar el mundo”, en una dinámica que se centra en la escuela como “una valiosa mediación para la evangelización y una oportunidad válida para transformar la sociedad”.

Del Congreso surgió, por tanto, la urgencia de cuidar la comunicación de los centros educativos católicos como parte integrante de su “misión evangélica específica”, siguiendo la estela de lo que el Papa Francisco ha afirmado repetidamente, de que “la comunicación debe generar un encuentro” que aumente el conocimiento y el aprecio de las partes implicadas. Al mismo tiempo, se ha instado a las escuelas católicas a “reinventarse

constantemente, sin perder su esencia, sin renunciar a su proyecto educativo”, pero también sin desconfiar del “marketing educativo”, que sirve en cambio para desarrollar estrategias capaces de atraer a los alumnos.

El Congreso de Santiago de Chile se inscribe así en la línea del “Pacto Educativo”, el acontecimiento mundial promovido por el Papa Francisco para el 14 de mayo de 2020, y cuyo tema será “La reconstrucción del Pacto Educativo Mundial”. Se trata de un encuentro –tal como explica el propio Papa– para reavivar el compromiso por y con las generaciones jóvenes, renovando la pasión por una educación más abierta e inclusiva, capaz de una escucha paciente, de un diálogo constructivo y de una comprensión mutua: “Nunca antes se había visto la necesidad de unir esfuerzos en una amplia alianza educativa para formar personas maduras, capaces de superar la fragmentación y la oposición y reconstruir el tejido de las relaciones para una humanidad más fraterna”.

Fuente: Vatican News



Carta pastoral del Arzobispo de Santiago sobre el proceso constituyente



El viernes 6 de marzo el Arzobispo de Santiago, Celestino Aós, envió una carta pastoral a los chilenos en la perspectiva del proceso constituyente. En la carta señala que, si bien no le corresponde a la Iglesia legislar, sí nos debe recordar algunos principios sociales que, “inspirados en el Evangelio, han de vitalizar el corazón de nuestra sociedad y servir al bien común”. Entre estos menciona el respeto a la vida, la centralidad de la persona, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad, la opción por los excluidos, la libertad de culto y la responsable participación ciudadana en el devenir nacional.

A continuación, el texto completo:

Queridos hermanos y hermanas:

Los desafíos actuales de Chile tienen ámbitos diversos. Un aspecto que hoy toca particularmente el alma nacional es el proceso constituyente en el que estamos insertos y que nos compromete responsablemente a todos.

Situados en este escenario histórico no podemos olvidar que la misión primera de la Iglesia es evangelizar, anunciando con palabras y obras la Buena Nueva de Jesucristo, que llena de sentido la vida y le da un nuevo horizonte a la historia. El aporte que hemos de dar, desde el Evangelio, es un bien insustituible para nuestra cultura y un don para Chile.

Somos conscientes que no es tarea de la Iglesia formular soluciones técnicas, políticas o ideológicas—y menos todavía soluciones únicas— en materias contingentes, que Dios ha dejado al juicio libre y responsable de cada uno. Pero sí tenemos el derecho y deber de enseñar y difundir aquellos principios sociales que, inspirados en el Evangelio, han de vitalizar el corazón de nuestra sociedad y servir al bien común. Ejemplos de estos son, entre otros, el respeto a la vida, la centralidad de la persona, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad, la opción

por los excluidos, la libertad de culto y la responsable participación ciudadana en el devenir nacional. Estos principios han de ser profundizados para que nos ayuden a un adecuado discernimiento en conciencia al momento de cumplir nuestros deberes cívicos.

En el contexto actual, y provocados por la historia, parece un deber ineludible para nosotros los cristianos el formarnos adecuadamente en la Doctrina Social de la Iglesia para que, a la luz de esta enseñanza, podamos discernir los signos de los tiempos y contribuir decididamente al bien común de Chile. Aportar desde lo nuestro es un deber que enriquece al país, es lo que la sociedad espera de nosotros y está al servicio del diálogo entre las diversas visiones.

Buscando ayudar al adecuado discernimiento como arquidiócesis, a través de la Vicaría para la Pastoral, ofreceremos prontamente subsidios que nos ayudarán a formarnos, para aportar mejor a la reflexión y al discernimiento sobre el futuro de Chile. También, este camino de formación y de reflexión puede ser un aporte concreto para el diálogo en nuestras familias, en las comunidades de base, en las parroquias y en todos los espacios en los que, por nuestro bautismo, estamos llamados a iluminar. Además, esta formación nos ayudará a salir al encuentro de quienes no son cristianos para mostrarles, sin pretender imponer o dogmatizar, que la propuesta que brota del corazón de la Iglesia es un tesoro al servicio de todos.

Los animo a participar activamente en el proceso que estamos viviendo como país, desde las legítimas diferencias, discerniendo en conciencia, aportando en paz todo aquello que hemos recibido como un don, poniéndolo al servicio de la cultura del encuentro, siendo respetuosos del que piensa distinto, sabiendo que ninguna opción es absoluta, ni ningún sistema político puede dar la respuesta definitiva a las inquietudes más hondas del corazón humano. La multiforme acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural destinada a promover el bien común encontrará cristianos legítimamente en diferentes veredas, en partidos o grupos diversos, pero esto jamás puede impedirnos trabajar juntos, como hermanos e hijos de una misma tierra, por el bien común de Chile.

Finalmente, como hemos sostenido los obispos: “La vida de todos quienes vivimos en Chile y el respeto a la dignidad y los derechos de cada persona y la inculcación de sus deberes ha de ser una preocupación de todos nosotros (...) Sigamos orando y comprometiéndonos, personal y comunitariamente, por la amistad cívica y la paz social en nuestro país (Comité Permanente CECh, ‘Levantarnos de la mano de la justicia y el diálogo’, 24 de octubre de 2019)”.

Que Nuestra Señora del Carmen, estrella de nuestra bandera, conduzca nuestro caminar y nos cobije a todos, sin excepción, bajo su manto de unidad.

+ Celestino Aós Braco
Arzobispo de Santiago

Mujeres a la cabeza de parroquias



Administrador Apostólico P. Sergio Pérez de Arce entrega llaves de parroquia a Hermana Marta García, Misionera de Santo Domingo. © Diócesis de Chillán.

El derecho canónico de la Iglesia Católica permite que las mujeres estén a cargo de las parroquias. Si bien estas no pueden escuchar confesiones, celebrar la Misa y dar el sacramento de la Confirmación, prácticamente pueden llevar a cabo todo lo demás.

De esta forma, en una parroquia, si bien tiene que haber un sacerdote para dar algunos sacramentos, las mujeres pueden hacerse cargo de la conducción parroquial. El número dos del canon 517 del Código de Derecho Canónico indica que “si, por escasez de sacerdotes, el obispo diocesano considera que ha de encomendarse una participación en el ejercicio de la cura pastoral de la parroquia a un diácono o a otra persona que no tiene el carácter sacerdotal, o a una comunidad, designará a un sacerdote que, dotado de las potestades propias del párroco, dirija la actividad pastoral”.

Esto es lo que ha sucedido en Chile, donde algunas parroquias tienen hoy mujeres a la cabeza. Existen actualmente ejemplos en Chillán y Copiapó.

Misionera de Santo Domingo, administradora parroquial en Chillán:

El 28 de agosto de 2019, durante una Misa celebrada en la capilla San Alberto Magno perteneciente a la parroquia Santo Domingo, el Administrador Apostólico de Chillán, P. Sergio Pérez de Arce, encargó a las religiosas Misioneras de Santo Domingo la administración de una parroquia debido a la falta de sacerdotes.

No obstante, los dominicos P. Enrique González y P. Simón Castillo, de unos 80 años de edad, vivirán en el convento que está junto a la iglesia y colaborarán en la atención sacramental de la parroquia y en las obras sociales del policlínico, comedor parroquial y el centro de Teología y Biblia.

En adelante, la hermana Marta García Gómez será la responsable parroquial, con todas las facultades propias de un párroco, salvo las que requieren carácter presbiteral, como la celebración de la Misa y la administración de algunos sacramentos.

Religiosa franciscana y religiosa esclava del Sagrado Corazón, administradoras parroquiales en diócesis de Copiapó:

En la diócesis de Copiapó, por su parte, desde marzo de 2020 dos mujeres han sido nombradas responsables parroquiales. Es el caso de la hna. Julia Órdenes, religiosa franciscana, que estará a cargo de la parroquia El Divino Salvador, de El Salvador, y la hna. Beatriz Garrido, religiosa esclava del Sagrado Corazón, que será la responsable de la parroquia Nuestra Señora de Loreto, en Tierra Amarilla.

CORONAVIRUS

Los dilemas éticos que plantea el coronavirus

Si alguien inicialmente subestimó el peligro, el estado de emergencia ahora está claro para todos, especialmente para los italianos, en cuyo país las unidades de cuidados intensivos hospitalarios están llenas, muchas instalaciones se han transformado y se han creado zonas especiales dedicadas al Covid-19. Parece no haber espacio para todos, el problema es tener que elegir a quién curar.

Alessia Amore, abogada y bioeticista, entrevistó al profesor Antonio Gioacchino Spagnolo, coordinador de la sección de Bioética y Humanidades Médicas del Departamento de Seguridad y Bioética de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Roma para Formiche.net. publicada bajo el título "Covid-19 e il dilemma dell'ultimo letto secondo il prof. Spagnolo".

A continuación, la entrevista, traducida por Humanitas.



—Hace unos días se publicaron las recomendaciones de ética clínica de la Sociedad Italiana de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Cuidados Intensivos (Siaarti). Acuerdan favorecer “la mayor esperanza de vida” entre aquellos que deben ser hospitalizados en cuidados intensivos, en una situación de desequilibrio entre las necesidades clínicas reales de la población y la disponibilidad efectiva de recursos. ¿Está de acuerdo con el criterio acordado por la Siaarti?

¿O hay otros principios éticos que se podrían aplicar en situaciones de emergencia, dada la imposibilidad de tratar a todos de la misma manera?

—Este es el llamado “dilema de la última cama” que indica los problemas que surgen cuando, en ausencia de recursos suficientes, los médicos tienen que “elegir pacientes” (por lo general, son los pacientes los que eligen a los médicos). Se deben definir las prioridades en el uso de

los recursos para que el principio terapéutico y el principio de justicia puedan combinarse. Este es el procedimiento de clasificación, que normalmente se lleva a cabo en las salas de urgencia, pero que se vuelve particularmente relevante cuando la elección implica que algunas personas no serán tratadas porque no cumplen con los criterios definidos para la asignación de recursos, lo que puede tener como consecuencia la muerte del paciente. Las pautas de la Siaarti nos ilustran un escenario de guerra que representaría la extrema y peor de las hipótesis a las que podría conducirnos esta epidemia. Es una posibilidad que puede ocurrir, pero que tal vez podría haberse comunicado mejor, representando de hecho una posición que incluso en situaciones de emergencia adopta el concepto de proporcionalidad de los tratamientos. Ante este dilema, los diversos autores que han reflexionado sobre el tema, en lo que se llama la medicina de los desastres (el Consejo de Europa ya había publicado en 2002 un buen manual de ética ante las diversas situaciones que podrían ocurrir en desastres, un manual en el que mi difunto maestro Elio Sgreccia había colaborado), consideran dos opciones que podrían tenerse en cuenta: el criterio de temporalidad, donde se ofrece tratamiento a aquellos que acuden primero (primero que llega, primero que se atiende), o un criterio de pronóstico, reservando los recursos disponibles para aquellos que pueden beneficiarse más teniendo más posibilidades de ser salvados. En el primer caso, se destaca claramente la dedicación del médico a cada paciente que lo necesita y a quien ofrece todos los recursos disponibles. A veces, sin embargo, dado que no hay necesidad de asignar el recurso a otros que lo necesitan, uno puede caer en la tentación de extender los tratamientos sin una justificación real, configurando así una obstinación irrazonable para continuarlos, lo que sería

éticamente negativo desde un punto de vista ético-deontológico y también legal. En el segundo caso, el médico debe tener en cuenta los recursos disponibles y esforzarse por identificar la proporcionalidad de continuar un tratamiento para que el paciente que tenga las características clínicas pueda beneficiarse del recurso. Esto no significa quitarle los recursos a otro, sino decidir que ya no es proporcional para el otro. Entonces, el dilema está precisamente en identificar la proporcionalidad / desproporcionalidad de los tratamientos en los que, sin embargo, no es posible definir criterios *a priori* como la edad, la posición social u otros criterios arbitrarios: la evaluación deberá realizarse en la cama del paciente, en la singularidad del caso. Esta es la razón por la cual los consejos de ética clínica pueden ayudar al médico que debe tomar las decisiones apoyándolo en esta elección.

—Algunos pacientes con coronavirus son tratados con medicamentos que aún se están probando o con medicamentos destinados a otras indicaciones terapéuticas. Mediante el llamado uso compasivo, el fabricante puede dispensar el medicamento de forma gratuita si parece mostrar evidencia significativa durante las pruebas que aún están en curso. O, con un uso no indicado en la etiqueta, se puede administrar un medicamento fuera de las indicaciones proporcionadas. En estos casos, no se trata de una práctica clínica, sino de implementar medidas especiales en el caso de que los medicamentos disponibles no muestren efectos positivos. El paciente ingresa entonces a una experimentación clínica. Pero ¿qué ocurre si ese paciente está inconsciente? ¿Quién debe firmar el consentimiento

informado? ¿Es suficiente el consentimiento de un miembro de la familia y un consentimiento diferido? Los comités de ética se utilizan para garantizar la seguridad del paciente que se somete a un experimento, pero no existen pautas uniformes, ni la regulación es clara. ¿Cómo procede en estos casos usted, que es vicepresidente de un comité de ética?

—El uso compasivo (que prefiero llamar uso terapéutico de medicamentos experimentales) debe distinguirse del uso no indicado en la etiqueta. En el primer caso, se trata de medicamentos que todavía se están probando o que han completado ensayos clínicos, pero que aún no están en el mercado y, por lo tanto, no se pueden usar en el público general para la patología para la que se han probado. En el segundo caso, se trata de medicamentos que ya están en el mercado, pero con otra indicación clínica, y que los médicos consideran útiles (en base a informes de casos o estudios preliminares) incluso en situaciones distintas de aquellas para las que están registrados. En ambos casos, y para situaciones motivadas y urgentes, es útil y ético “probarlos”, como también lo establece la Declaración de Helsinki, y en este caso los Comités de Ética tienen el deber de reunirse lo antes posible para expresar su opinión sobre tales solicitudes médicas para sus pacientes individuales. Por supuesto, todos los criterios éticos también deben protegerse en este caso como en las situaciones de experimentación planificadas. Debe haber un plan terapéutico preciso, una documentación científica que indique una posibilidad razonable de beneficio y un riesgo proporcional (de hecho, se debe tener cuidado de que el medicamento experimental no represente para el paciente crítico una causa

adicional de daño, de acuerdo con el principio ético *primum non nocere* [ante todo, no dañar]), un consentimiento informado que instruya al paciente sobre los beneficios, pero también sobre los riesgos que corre. Sin lugar a dudas, en muchas situaciones críticas, el paciente no tiene la posibilidad de expresar un consentimiento, como cuando se encuentra intubado o inconsciente. En este caso, dado que no existe una orientación ético-legal precisa, se pueden considerar diferentes soluciones.

—La legislación no es clara sobre las pruebas en situaciones de emergencia. En el caso de eventos adversos graves, sin un consentimiento informado firmado por la persona sometida al tratamiento experimental, ¿qué sucede? ¿La responsabilidad recae en el médico? En el caso de un paciente que no puede firmar un consentimiento informado y que podría beneficiarse de estar “inscrito” en un estudio clínico y poder aprovechar un medicamento experimental, ¿cómo se debe proceder?

—Es necesario distinguir las intervenciones en pacientes en situaciones de emergencia, donde estas intervenciones ya están indicadas para la patología a tratar y son parte de la práctica clínica, y las intervenciones de naturaleza experimental que se refieren a un protocolo preciso o incluso a una hipótesis científica donde todavía no hay evidencia clara de eficacia. En el primer caso, el médico puede confiar en el estado de necesidad y continuar con el tratamiento incluso si no es posible obtener el consentimiento, asumiendo la responsabilidad como en cualquier práctica clínica, teniendo en cuenta las pautas relevantes emitidas por sociedades científicas. También en este caso, una consulta previa con el consultor de ética o con el Comité de

Ética para la práctica clínica posiblemente también podría expresar su diligencia al proceder con la intervención. En el segundo caso, la naturaleza experimental y de investigación, en la que un beneficio no es seguro y el objetivo, aunque éticamente aceptable, es obtener datos científicos que puedan ser útiles para futuros pacientes, el consentimiento se vuelve indispensable. Pero la incapacidad de obtenerlo dadas las condiciones de los pacientes lleva a diferentes soluciones, aunque no aceptadas por unanimidad por los Comités de Ética. Éticamente, es posible aprovechar el consentimiento diferido del paciente (comienza con la aprobación del Comité de Ética incluso sin el consentimiento y se le solicita confirmación al paciente si acepta continuar el tratamiento) o la no oposición de los miembros de la familia al uso del medicamento experimental (si los tutores o administradores de apoyo no son nombrados explícitamente, los miembros de la familia no pueden dar su consentimiento legal). En otros países, se nombra un tercero independiente, posiblemente también identificado por el Comité de Ética, que aboga por el paciente (a nivel europeo, de hecho, en algunos estudios, se requiere el nombramiento de un Asesor de Ética Independiente, que se ocupa específicamente de proteger a los pacientes de enlistarse) a partir de la lectura y aprobación del consentimiento informado.

—**Teniendo en cuenta el federalismo regional existente en Italia, ¿aceptaría volver a incluir la “protección de la salud” en la lista de asuntos de competencia exclusiva reservados al Estado y no a los competidores entre el Estado y las Regiones? Esto podría evitar ambigüedades y desigualdades causadas por la adopción de diferentes medidas entre regiones.**

—La salud de los ciudadanos y el derecho a la atención médica no se concilian con una atención médica regionalizada en la que la equidad en el acceso a los recursos de salud no está garantizada, lo que crea disparidades entre las diferentes regiones con respecto a la atención que se reservará a sus ciudadanos. En la perspectiva de una ética personalista, tenemos dos principios fundamentales que deben ser respetados, dos principios estrechamente relacionados entre sí: el principio de sociabilidad y el principio de subsidiariedad. El principio de sociabilidad compromete a cada persona a realizar comportamientos personales que participan en la realización de bienes para sus semejantes y, por lo tanto, requiere la conciencia de que la vida y la salud no son solo un bien personal, sino también un bien social. En este sentido, la atención a las disposiciones ministeriales con respecto a la adopción de estilos de vida apropiados, el cumplimiento de las vacunas para protegerse a sí mismos y a los demás, la limitación de la libertad para prevenir la propagación de la infección, etc. son todos comportamientos personales que se refieren al deber de salud (a menudo solo se enfatiza el derecho a ello). El principio de subsidiariedad, por otro lado, compromete a la comunidad a proporcionar una mayor ayuda donde hay más necesidad (para tratar a los que necesitan más atención y gastar más para los que están más enfermos). Por otro lado, no se debe suplantar ni reemplazar las iniciativas libres de individuos y grupos, sino garantizar su funcionamiento. En este sentido, las estructuras privadas o las distintas regiones pueden expresar su subsidiariedad y contribuir a la realización del bien de los enfermos para que la atención necesaria sea garantizada para todos los ciudadanos y no para los ciudadanos de una determinada región, incluso a costa de mayores sacrificios de parte de aquellos que pueden brindarlos.

La Iglesia Católica en Chile ante emergencia del Covid-19

Las diversas jurisdicciones eclesíásticas de Chile han dado a conocer algunas medidas para evitar la propagación del coronavirus Covid-19 invitando a las comunidades eclesiales a seguir las indicaciones que emitan las autoridades sanitarias del país. Las recomendaciones y decisiones han sido reunidas y actualizadas constantemente.

Entre ellas se encuentra un mensaje del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile que invita a incentivar la oración y a renovar la esperanza, colaborando en las disposiciones sanitarias para enfrentar la pandemia del Covid-19.

En su declaración, dada a conocer el jueves 19 de marzo, los pastores afirman que "es momento de actuar unidos, acoger las indicaciones de la autoridad, cuidarnos nosotros y cuidar a los demás, especialmente a los grupos de mayor riesgo".

Al mismo tiempo, agradecen la comprensión y adhesión a las medidas litúrgicas y pastorales que se han adoptado en las distintas diócesis para no exponer a las personas al riesgo del contagio. "Sin perjuicio de estos cambios, lo importante es que la Iglesia permanece unida y orante, pidiendo la protección del Señor y la salud".

Añaden los obispos del Comité Permanente que "esta también es la hora de dar testimonio de nuestra fe. Hacia el Señor dirigen su mirada millones de creyentes en Chile y en el mundo. Especialmente en este tiempo de Cuaresma, encontrémonos con Él a través de la oración personal y en familia".

Junto con invitar a unirse a la celebración de la Eucaristía a través de internet, radio y televisión, los obispos sugieren que, en los hogares, "la bendición de la mesa puede ser una oportunidad de agradecer a Dios por la vida y al mismo tiempo pedir por todos quienes sufren por esta emergencia mundial. También serán fuentes de paz en momentos de incertidumbre el rezo del Santo Rosario, la oración del papa Francisco, así como tantas otras plegarias tradicionales en nuestro pueblo. En cualquiera de sus formas, orar al Padre y pedir su gracia nos dará fuerzas para vivir el amor y la solidaridad con todos".

Los obispos recuerdan en su declaración que, además de ser tiempo de oración, Cuaresma también es tiempo de penitencia. "Que estas circunstancias complejas que vivimos nos ayuden a tomar conciencia de nuestra pequeñez. Con la humildad de hijos e hijas muy amados por Dios, unamos nuestro sacrificio al de Cristo en la Cruz (Col 1,24) y confiémonos a su misericordia".

Finalmente, en la certeza de Jesús Resucitado, invitan a ser "portadores de esperanza en palabras, actitudes y gestos. Seamos promotores de esta convicción: siempre y a pesar de las dificultades, el amor de Dios puede más, nos anima y nos levanta. Contamos con María, madre de la esperanza y consuelo de los afligidos, que al igual que otros momentos difíciles de nuestra historia, es intercesora de la misericordia de Dios con nosotros".

Fuente: Comunicaciones CECh

El Papa Francisco pide por la humanidad

Diversos han sido los gestos y las oraciones del Papa durante los difíciles días de pandemia. Así ha recordado en sus intenciones a los enfermos, a los trabajadores del área de la salud, a quienes se

preocupan por los demás, a aquellos que se encuentran en sus casas en cuarentena, a los ancianos y los más débiles, a aquellos que experimentan problemas económicos por no poder trabajar.

Oración ante la imagen de la Virgen bajo la advocación *Salus Populi Romani* y ante el milagroso crucifijo

Uno de los gestos más significativos fue su salida el 15 de marzo para venerar la imagen de la Virgen bajo la advocación *Salus Populi Romani* en Santa María Maggiore, y luego para rezar ante el crucifijo que salvó a Roma de la peste en San Marcello al Corso. Así el Papa Francisco quiso enfatizar su cercanía con quienes sufren al ir a implorar la protección especial de la Virgen.

La especial devoción del Pontífice a la *Salus Populi Romani* es bien conocida: Francisco va allí no solo con motivo de las grandes fiestas marianas, sino que también hace allí una pausa de oración antes de salir para los viajes internacionales, y regresa allí inmediatamente después de aterrizar, para dar gracias. En 593 el Papa Gregorio I la llevó en procesión para acabar con la peste, y en 1837 Gregorio XVI la invocó para acabar con una epidemia de cólera.

Muy significativa fue también la segunda etapa de esta salida dominical: la iglesia de San Marcello al Corso, donde se conserva un antiguo y venerado crucifijo de madera que data del siglo XV, considerado por los estudiosos como el

más realista de Roma, que sobrevivió a un incendio y salvó a la ciudad de la peste. Ese crucifijo, abrazado por san Juan Pablo II, marcó la culminación de la Jornada Mundial del Perdón durante el Gran Jubileo de 2000.

Las muchas tradiciones de milagros atribuidas al "Santo Crucifijo" comenzaron el 23 de mayo de 1519 cuando un incendio, durante la noche, destruyó completamente la iglesia dedicada al Papa Marcelo. A la mañana siguiente todo el edificio se había reducido a escombros, pero de entre las ruinas emergió intacto el crucifijo del altar mayor, al pie del cual aún arde una pequeña lámpara de aceite. Esta imagen toca profundamente a los fieles, moviendo a algunos de ellos a reunirse todos los viernes por la noche para rezar. El 8 de octubre de 1519 el Papa León X ordenó la reconstrucción de la iglesia.

Tres años después del incendio, Roma fue golpeada por la "Gran Peste". El pueblo llevó el crucifijo en procesión, logrando superar incluso las prohibiciones de las autoridades, comprensiblemente preocupadas por la propagación



El Papa reza ante el crucifijo de la "Gran Peste". © AFP





El Papa frente a una Plaza de San Pedro desierta y cubierta por una fina lluvia. © Reuters.

del contagio. El crucifijo fue sacado y conducido a través de las calles de Roma hasta la Basílica de San Pedro. La procesión duró 16 días: del 4 al 20 de agosto de 1522. A medida que la procesión avanzaba, la peste daba señales de regresión, por lo que cada distrito trató de mantener el crucifijo el mayor tiempo posible. Al final,

al volver a la iglesia, la plaga había cesado por completo. Desde 1600, la procesión de la iglesia de San Marcello a la Basílica de San Pedro se convirtió en una tradición durante el transcurso del Año Santo. En el reverso de la cruz están grabados los nombres de los diferentes Pontífices y los años de los jubileos.

Bendición Urbi et Orbi

Ambas imágenes, la imagen de la Virgen bajo la advocación *Salus Populi Romani* y el crucifijo de madera, estuvieron presentes en la Plaza de San Pedro para la bendición especial que el Papa Francisco realizó a la humanidad el viernes 27 de marzo. Frente a una Plaza de San Pedro vacía, pero llena con la presencia espiritual de los fieles que siguieron la oración a través de los medios de comunicación, desde el atrio de la Basílica de San Pedro, el Papa dio con el Santísimo Sacramento la bendición *Urbi et Orbi*, a la que se adjuntó la posibilidad de recibir la indulgencia plenaria. Se trató de un evento extraordinario y de especial gracia para vivir este tiempo de sufrimiento y miedo con fe y esperanza.

En la ocasión, durante su homilía reflexionando sobre el Evangelio de San Marcos (*Mc 5, 35*), el Papa habla de la “tempestad”: “La tempestad desenmascara nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto esas falsas y superfluas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas, proyectos, rutinas y prioridades”. Para Francisco, la tempestad también nos muestra “cómo habíamos dejado dormido y abandonado lo que alimenta, sostiene y da fuerza a nuestra

vida y a nuestra comunidad” y pone al descubierto “todas esas tentativas de anestesiar con aparentes rutinas ‘salvadoras’, incapaces de apelar a nuestras raíces y evocar la memoria de nuestros ancianos, privándonos así de la inmunidad necesaria para hacerle frente a la adversidad”. Pero esta tempestad también nos quita el “maquillaje” de los estereotipos con los que disfrazábamos nuestros egos siempre pretenciosos de querer aparentar y deje al descubierto “esa (bendita) pertenencia común de la que no podemos ni queremos evadirnos; esa pertenencia de hermanos”.

En la Cuaresma resonó la llamada urgente: “Convertíos”, en la que se nos llama a tomar este tiempo de prueba como un momento de elección. “No es el momento de tu juicio, sino de nuestro juicio —asegura el Papa—, el tiempo para elegir entre lo que cuenta verdaderamente y lo que pasa, para separar lo que es necesario de lo que no lo es”. También es el tiempo “de restablecer el rumbo de la vida hacia ti, Señor, y hacia los demás”.

El Papa también nos pidió que dirijamos nuestra mirada a tantos compañeros de viaje que son ejemplares, pues “ante el miedo —dice— han reaccionado dando la propia vida”. El Papa se refiere a la generosa

entrega de personas comunes “corrientemente olvidadas” que no aparecen “en portadas de diarios y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último show”, pero, sin lugar a dudas, “están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de

seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo”.

Al final de su reflexión, el Papa pidió al Señor que bendiga “al mundo”, dé salud “a los cuerpos” y consuele “los corazones”. “Nos pides que no sintamos temor, pero nuestra fe es débil y tenemos miedo”, ha concluido.

Fuente principal: Vatican News

“MARÍA, SIGNO DE SALVACIÓN Y ESPERANZA”. ORACIÓN DEL PAPA A LA VIRGEN DEL DIVINO AMOR.

En un video mensaje, el Santo Padre pidió a la milagrosa Virgen del Santuario de Castel di Leva "protección" ante la emergencia del coronavirus. El video del Papa dio inicio a la celebración de la Misa presidida por el cardenal vicario Angelo De Donatis para la Jornada de Oración y Ayuno.

Oh, María,

Tú resplandesces siempre en nuestro camino como signo de salvación y esperanza. Nosotros nos encomendamos a Ti, salud de los enfermos, que ante la Cruz fuiste asociada al dolor de Jesús manteniendo firme tu fe.

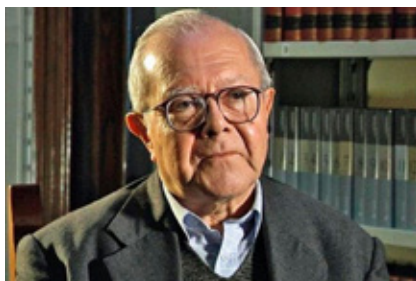
Tú, Salvación del Pueblo Romano, sabes lo que necesitamos y estamos seguros de que proveerás para que, como en Caná de Galilea, pueda regresar la alegría y la fiesta después de este momento de prueba.

Ayúdanos, Madre del Divino Amor, a conformarnos a la voluntad del Padre y a hacer lo que nos dirá Jesús, que ha tomado sobre sí nuestros sufrimientos. Y ha tomado sobre sí nuestros dolores para llevarnos, a través de la Cruz, al gozo de la Resurrección. Amén.

Bajo tu protección, buscamos refugio, Santa Madre de Dios. No desprecies las súplicas de los que estamos en la prueba y líbranos de todo peligro, ¡oh, Virgen gloriosa y bendita!

EN MEMORIA DE

Juan Carlos Scannone, profesor del Papa y padre de la Teología del Pueblo



El 27 de noviembre de 2019 murió a sus 88 años el jesuita argentino Juan Carlos Scannone, profesor de Jorge Mario Bergoglio en Buenos Aires y uno de los exponentes de la “Teología del Pueblo”.

Nacido en Buenos Aires en 1931, entró en la Compañía de Jesús en 1949; su carrera académica comienza en 1956, cuando se licenció en Filosofía en la Facultad de Filosofía de San Miguel, Argentina. Luego estudió Teología, en la Universidad de Innsbruck, Austria (1963), y obtuvo el grado de Doctor en Filosofía en la Universidad de Múnich, Alemania (1967). Es profesor emérito de varias universidades de la Argentina y de Europa, así como en numerosos grupos de investigación de entidades eclesiales latinoamericanas.

Scannone enseñó latín y griego al joven seminarista Jorge Mario Bergoglio y más tarde compartieron juntos diez años en el Colegio Máximo de Buenos

Aires. Seis cuando Bergoglio era el provincial de la Compañía de Jesús en Argentina, cuatro cuando era rector de dicho Colegio.

A comienzos de la década de 1970, Scannone fue fundador, junto a otros filósofos y sociólogos argentinos, del movimiento llamado Filosofía de la liberación. Se hizo conocido en el célebre Encuentro de El Escorial en 1972, al que lo invitaron en cuanto representante de una línea de teología sudamericana crítica a la hermenéutica marxista, representativa de lo que luego se llamaría “Teología del Pueblo”, por la que el Papa Francisco ha manifestado su interés y simpatía. De este encuentro se publicó el libro: *Instituto Fe y Secularidad - Fe cristiana y cambio social en América Latina*, Ed. Sígueme, 1973, el que contiene la ponencia de Scannone titulada “Teología y política. El actual desafío planteado al lenguaje teológico latinoamericano de liberación”.

Uno de los aportes del padre Scannone fue la realización de una tipología básica que subdivide la Teología de la Liberación en cuatro grandes corrientes. Una de ellas es la Teología del Pueblo, una reflexión crítica sobre la praxis liberadora de la Iglesia al interior de los desafíos sociales, pero que no hace suyas las categorías del análisis marxista. Esta reflexión que permea el pensamiento de Francisco ayuda a poder vivir, de una manera muy latinoamericana las tesis esenciales del Concilio, sobre todo la idea de que la Iglesia es el Pueblo de Dios que camina en la historia. Scannone, sin embargo, siempre dialogó con las distintas corrientes de la Teología de la Liberación.

Su cercanía con el Papa trascendió los años. Después de la elección de Francisco como Sucesor de Pedro, Scannone se trasladó a Roma, donde trabajó durante dos años en *La Civiltà Cattolica*, entre 2014 y 2016. Asimismo, uno de los autores que Francisco cita en su encíclica *Laudato si'* es justamente Juan Carlos Scannone, refiriéndose al ambiente social en los

lugares donde se vive la pobreza, tema que siempre ha sido central en la Filosofía de la Liberación. En el punto 149 de la encíclica el Papa retoma la cuestión de los pobres a partir de Scannone (cfr. *Irrupción del pobre y quehacer filosófico. Hacia una nueva racionalidad*, Buenos Aires, 1993) recalando que si bien en estos lugares donde hay mayor pobreza es donde recrudece la violencia y la criminalidad, también es donde paradójicamente surgen iniciativas comunitarias innovadoras y creativas, dándole al amor un papel trascendental en estas experiencias.

En el año 2016 *Humanitas* tuvo la oportunidad de entrevistar a Scannone durante una visita al país. En una distendida conversación que tuvo lugar en el Centro Interprovincial de Formación San Pedro Fabro de los padres jesuitas, el padre Scannone compartió numerosos recuerdos del Papa, la historia argentina y nos explicó los elementos de un tema que entonces estaba tratando: la conversión afectiva (ver "La 'conversión afectiva', plus necesario en la 'conversión religiosa'". *Humanitas* n° 83, 2016).